ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, CHELSEA S. A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Salinas, a las diez horas, del día siete de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en las calles C 6 y C A, ciudadela Carolina Anglo los accionistas de la compañía **CHELSEA S. A.**, a saber: el Señor De Ycaza Flor José Vicente, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Larrea Flor Luis Enrique, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor De Ycaza Flor José Vicente para que dirija la sesión y al Señor Larrea Flor Luis Enrique como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;

3. Resolver sobre las Reservas Legales;

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor De Ycaza Flor José Vicente, como gerente General de la compañía y actúa de secretario el Señor Larrea Flor Luis Enrique. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Larrea Flor Luis Enrique, quien manifiesta que en este año la empresa no ha tenido utilidades debido a que hasta la presente fecha no se han generado fuente de inversiones para poner en marcha la Compañía y poder cumplir con el propósito por el cual fue creado.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor De Ycaza Flor José Vicente quien manifiesta que la compañía no tuvo utilidad en el ejercicio económico 2016. Debido a que hasta la presente fecha no se han generado fuente de inversiones para poner en marcha la Compañía y poder cumplir con el propósito por el cual fue creado.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;

2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y

4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas

anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

De Ycaza Flor José Vicente
Presidente de la Junta

Larrea Flor Luis Enrique
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, CHELSEA S. A., CELEBRADA EL 07DE ABRIL DE 2017.-

Señor De Ycaza Flor José Vicente, como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 720 votos.

Señor Larrea Flor Luis Enrique, como propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 80 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 07 de Abril de 2017

LO CERTIFICAMOS

De Ycaza Flor José Vicente
Presidente de la Junta

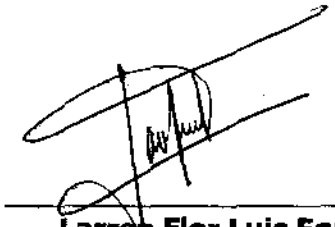

Larrea Flor Luis Enrique
Secretario de la Junta